

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37355 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la conclusión de concurso

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona,

Dicto el presente edicto:

Juzgado. - Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, edificio C, 12.ª planta.

Número de asunto. - Concurso voluntario 232/2009-6.ª

Tipo de concurso. - Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF. - Grup Buxò Instal·lació i Manteniment, S.A., A08547473.

Fecha del auto de conclusión. - 18 de noviembre de 2015.

Se acuerda la conclusión del concurso de Grup Buxò Instal·lacions i Manteniment, S.A., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Barcelona, 20 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150053708-1